

# Foro regional indígena de paz “yo porto el bastón de la paz”

## Apuestas y propuestas de paz desde los pueblos indígenas Antioquia<sup>1</sup>

### Indian regional peace forum “i hold cane peace”

#### Betting peace and proposals from indigenous peoples Antioquia

Por: Eliana Gutierrez León<sup>2</sup>

Recibido 17-09-1015 - Revisado 18-09-2015 - Aceptado 20-09-2015

#### Resumen:

El presente texto presenta las conclusiones más relevantes del Foro Regional Indígena de Paz, realizado el miércoles 16 de septiembre de 2015, organizado por la Organización Indígena de Antioquia (OIA) y se desarrolló en el Auditorio de la Universidad San Buenaventura Medellín – Colombia, contando con la presencia de aproximadamente 150 delegados de diversos resguardos y comunidades indígenas del departamento de Antioquia y de Colombia, quienes discutieron, analizaron y construyeron elementos que permitan avanzar en una agenda regional indígena de paz para el presente y futuro de los pueblos.

**Palabras Clave:** paz, autonomía, mundo indígena, cosmovisiones, territorio, Foro Regional Indígena de Paz.

#### Abstract:

This text presents the most relevant conclusions of the Regional Indigenous Peace Forum, held on Wednesday September 16, 2015, organized by the Indigenous Organization of Antioquia (OIA) and developed in the Auditorium of the University of San Buenaventura Medellin - Colombia, counting attended by about 150 delegates from various reserves and indigenous communities in the department of Antioquia and Colombia, who discussed, analyzed and built elements that advance an indigenous regional peace agenda for the present and future of peoples.

**Keywords:** peace, autonomy, indigenous world, world views, territory, Indian Regional Peace Forum.

1. Asistieron miembros de la Guardia Indígena, autoridades mayores y cabildos, consejeros de diversas organizaciones indígenas como la ONIC, el CRIC, CRIDEC, ORIVAC y la OIA, líderes y lideresas, y se contó con la participación de personas no indígenas que apoyan y respaldan el proceso del movimiento indígena en Colombia, en una apuesta de construcción de paz desde los pueblos.
2. Texto a modo de compilación, fue construido por Eliana Marcela Gutierrez León. Antropóloga de la Universidad de Antioquia. investigadora Grupo de Investigación Kavilando. Integrante de la Red de Acción Frente al Extractivismo. Medellín-Colombia. Contacto: eliana.marcela.gutierrez.leon@gmail.com.

El foro se desarrolló en tres momentos:

**E**n la mañana se realizó un panel, en el cual, investigadores y miembros de los movimientos indígenas presentaron sus puntos de vista en torno a los Diálogos de Paz en la Habana, los avances de los acuerdos y las problemáticas, debilidades y fortalezas que trae la firma de los acuerdos de paz para los pueblos indígenas de Colombia.

## Acuerdos alcanzados en las negociaciones que se adelantan entre las farc-ep y el gobierno nacional. Panorama general

El profesor e investigador Alfonso Insuasty Rodríguez introdujo un panorama general de los acuerdos en los que se ha avanzado en la agenda de los diálogos de paz en la Habana.

“Los diálogos de paz se enmarcan dentro de un contexto global internacional, la geopolítica juega un papel fundamental en las discusiones que se han venido presentando en la mesa de negociación. Estamos ante un modelo hegemónico de despojo y destierro, un modelo que ha llevado a una crisis civilizatoria, enmarcado en una crisis profunda del capital, que implica la retoma de lugares estratégicos para la captura de los recursos, que incluye factores



Foto tomada de la página de Facebook de la Organización Indígena de Antioquia.

ambientales, climáticos, energéticos, hídricos, alimenticios y también culturales”.

En octubre de 2012 empieza en la Habana el proceso de negociación, En agosto se firmó un acuerdo general, con los mínimos para la negociación, el cual fue orientado a la “terminación del conflicto y a la construcción de una paz estable y duradera”.

Dentro del proceso de paz se ha avanzado en los siguientes tres acuerdos:

1. Política de desarrollo agrario integral
2. Solución al problema de las drogas ilícitas
3. Participación política

Es importante resaltar que dentro de este proceso se cuenta “El Informe de la Comisión histórica”, en tanto genera no solo debate sino disputa la he-

gemonía de la memoria, pone el debate en la manera cómo se concibe la memoria, cómo se explica lo que ocurrió y lo que sigue ocurriendo en el país y quiénes son los responsables de todos los actos, además, qué se va a contar y cómo se va a contar lo sucedido a las nuevas generaciones.

Dentro de los avances que ha tenido el proceso de paz se cuentan los foros amplios, donde se ha dado la pugna de cómo concertar entre lo que quiere el gobierno y lo que ha propuesto las FARC-EP. Se han realizado foros que han permitido la discusión sobre participación política, el tema de tierras y víctimas, un programa para la sustitución de drogas de usos ilícitos, podemos contar en este recuento los acuerdos humanitarios para dar garantías a los avances del proceso, como es el tema del desminado huma-

nitaria en la vereda el “Orejón”, que ha tenido sus tropiezos por la presencia de grupos paramilitares y otros temas importantes que continúan en discusión.

### **Primer acuerdo: Política de desarrollo agrario integral**

Vale resaltar que los valores esenciales sobre los cuales se ha avanzado en el desarrollado los acuerdos son: el Buen Vivir y el Bienestar, como se hace explícito en los documentos firmados por las partes, a la fecha.

Se habla en este primer acuerdo, de una Reforma Rural Integral, la cual contiene diversos aspectos como: desarrollo con enfoque territorial dirigida para las comunidades indígenas, campesinas, negras, afro descendientes, palenqueras y raizales, y gente que habita en espacios interétnicos e interculturales.

Se habla, en este enfoque de desarrollo territorial, de una integración regional, fortalecimiento de la economía familiar, campesina, comunitaria, que haga énfasis en el cooperativismo, en la economía social y solidaria, bajo la lógica del respeto al medio ambiente y la seguridad alimentaria.

## **Dentro de la Reforma Rural Integral: crear un Fondo de Tierras con acceso integral a las mismas, implicando programas de vivienda, crédito, acceso a tecnología, y enfocado dentro de las lógicas de la solidaridad**

Para la firma de los acuerdos se plantean algunos elementos importantes una vez se genere la refrendación, la construcción de las leyes y los marcos normativos que posibiliten dichos acuerdos:

Tener acceso a la tierra. Dentro de la Reforma Rural Integral: crear un Fondo de Tierras con acceso integral a las mismas, implicando programas de vivienda, crédito, acceso a tecnología, y enfocado dentro de las lógicas de la solidaridad. Implica también, que se reconozcan los mecanismos para el acceso a la tierra ya existentes y se implementen otros mecanismos de acceso, todo en función de formalizar la propiedad rural, garantizar la gratuidad para el pequeño y mediano propietario, el subsidio integral y el crédito especial para el acceso a esa pequeña y mediana propiedad.

Para la protección del acceso a la tierra deberá ser necesario reestructurar o estructurar una

Jurisdicción Agraria Especial, que tendrá su énfasis en las dinámicas regionales, la cual incluirá mecanismos alternativos de conciliación de conflictos que hacen parte de las lógicas culturales de los territorios. Será necesario también establecer un plan para formalizar el catastro rural, y una asesoría para el cobro o no cobro del impuesto predial.

La determinación del uso del suelo para las comunidades implicará un dialogo permanente entre gobierno, comunidades y empresas, además de la protección del medio ambiente y el agua, y que se ubicará dentro de un plan para determinar la frontera agraria agrícola y proteger las áreas de especial interés ambiental (Zonas de reserva forestal). En este aspecto no se trabajará bajo la lógica de la expulsión de las comunidades que habitan esos territorios, sino que se integrarán en lógicas de producción en estos lugares.

Se reconocerán las Zonas de Reserva Campesina como figura del Estado para promover economía campesina y el cierre de la frontera agrícola y producción de alimentos.

Todos estos factores implican que no sólo se creen organismos técnicos sino también

comunitarios que posibiliten la participación integral para definir estos factores y que permita las lógicas culturales de los territorios.

La reforma rural integral requiere la implementación de planes regionales sectoriales, para atacar la pobreza y la desigualdad y la brecha entre campo y ciudad, fortalecer la infraestructura, las vías terciarias, electricidad y conectividad, riego y drenaje, y el fortalecimiento de la economía familiar campesina bajo la lógica de la economía social solidaria y el cooperativismo, lo cual requiere un programa de asistencia técnica y la estructuración de planes de salud que incluya agua y saneamiento básico rural.

Para que se lleve a cabo todo lo mencionado, es necesaria la creación de un Sistema de Protección y Seguridad Social Rural y la creación de otro Sistema para la Alimentación y la Nutrición que operaría bajo la lógica de la seguridad alimentaria. Estos sistemas deberán estar integrados por consejos nacionales, departamentales y locales para garantizar la alimentación y la nutrición, de acuerdo a las dinámicas culturales territoriales.

## **Segundo acuerdo: Solución al problema de las drogas ilícitas**

Este acuerdo habla de tres elementos específicos e incluye varios programas, uno que

habla de la sustitución de las drogas de uso ilícito, con un enfoque participativo; un segundo programa de prevención del consumo, con un enfoque de salud pública y un tercer programa, producción y comercialización de los narcóticos.

Sobre que ejes se plantearía este programa de drogas de uso ilícito: un eje es la soberanía, dos, en la no injerencia externa y de nuevo se insiste en el bienestar y buen vivir como camino de los acuerdos, con un enfoque territorial y respeto de los usos ancestrales de estas plantas.

El primero será un programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito, que estará integrado al acuerdo de reforma rural, que constituirá asambleas comunitarias, quienes construirán planes comunitarios para la sustitución.

Se deberá contratar a las organizaciones comunitarias para el desarrollo de lo pactado en estas asambleas comunitarias.

El compromiso de no siembra, será el punto estratégico de las asambleas comunitarias para la no siembra, lo cual implicará ir transitando hacia una sustitución, y esto tendrá que quedar dentro de los planes de desarrollo local y se integrará un programa de desminado.

El segundo, es un programa nacional de inter de intervención

frente al consumo que implicara la participación de las familias y las comunidades, además de las organizaciones de consumidores, la academia y expertos. El enfoque será de salud pública, de DDHH, enfoque diferencial y enfoque género.

Se creará un sistema nacional de intervención de atención de consumidores de drogas ilícitas, se crearan entonces, estrategias de política criminal en función de la corrupción relacionada al narcotráfico, la producción y comercialización.

Finalmente se generará un estatuto de lucha contra las finanzas, derivadas de todo este encadenamiento de las drogas de uso ilícito: lavado, investigación los partidos políticos y se estará en interlocución con la conferencias de las Naciones Unidas en este tema.

Estos serían los elementos gruesos que hasta ahora se han avanzando en la mesa de negociación en la Habana.

## **Tercer acuerdo: Participación política**

En la participación política se hace una diferencia entre dos instancias, en torno a cómo se concibe la participación:

Participación a través de los partidos: para este tema se habla del estatuto de garantías para el ejercicio de la oposición política.

Garantizar el fortalecimiento, reconocimiento y participación efectiva de las organizaciones sociales, de los movimientos sociales, etc. Para este caso, se habla de un sistema de garantía y seguridad para los líderes sociales, organizaciones, movimientos sociales y defensores de DDHH.

Estas dos instancias deben ser traducidas en la implementación de dos leyes, pero que deben ser construidas que de claridad sobre quienes deben constituir los grupos que van a construir dichas leyes. Estos dos espacios deben recaer en la creación de un Sistema Integral de Seguridad para el ejercicio de la oposición política.

El sistema integral para el ejercicio de la oposición política, integraría una adecuación normativa, unos sistemas de prevención, protección evaluación y seguimiento, una vez firmado el acuerdo.

Para garantizar el sistema integral es necesario reconocer, fortalecer el movimiento social y las organizaciones sociales y comunitarias. Esta garantía implicaría uno elementos:

- El acceso a la información, el intercambio de experiencias, la interlocución permanente con las ins-

tituciones del Estado, el fortalecimiento de las redes sociales comunitarias organizativas, la difusión, la movilización y el reconocimiento de la protesta como expresión de la participación y democracia.

- Fortalecimiento de los sistemas de veedurías, y la participación en todos los ejercicios de planeación, implementación y segui-

- Consejo nacional para la paz y la convivencia, que haga seguimiento una vez firmados los acuerdos, al proceso de integración.
- Reformar el trámite de personerías jurídicas para los partidos políticos, lo que implica el tema de recursos económicos, el tema del apoyo, el tema de partidos políticos.
- Tener y acceder a medios de comunicación, canal, radio, etc.

### Quedan pendientes

A la fecha existen importantes avances en el tema de víctimas y de justicia transicional, pero estos temas un no se han concretado y no se han concertado.

Es de resaltar que existen elementos de reforma estructural del

Estado, que implican la creación de sistemas, programas y planes que abren espacios para la participación, para proponer, para integrar procesos en el tema de tierras con el enfoque territorial y la solución al conflicto.

Si bien se ha avanzado ante la firma de un acuerdo, esos acuerdos no dicen nada sin la participación comunitaria, sin la participación de las organizaciones sociales, populares, étnicas, raizales, mestizas, urbanas. Concluye Alfonso Insuasty

**Si bien se ha avanzado ante la firma de un acuerdo, esos acuerdos no dicen nada sin la participación comunitaria, sin la participación de las organizaciones sociales, populares, étnicas, raizales, mestizas, urbanas.**

miento de los planes de desarrollo territorial. Este sistema permitirá el fortalecimiento del tema de la transparencia y se creara una circunscripción transitoria especial de paz, es decir se levantara información para saber qué regiones específicas afectadas y que se declaren como circunscripciones transitorias para priorizar proyectos y que se pueda elegir un representante a la cámara, para que lleve las propuestas de estos territorios.

## ¿Cuál sería el papel de los pueblos indígenas en este proceso?

**El Secretario de la ONIC, Juvenal Arrieta**, inicialmente presentó una voz de rechazo a la captura de líder indígena Feliciano Valencia.

“Nosotros como ONIC nos pronunciamos mediante un rechazo contundente a la captura de Feliciano Valencia, detenido por el CTI en el norte del Cauca, eso es parte de la estructura de la persecución política de los líderes indígenas de este país. Invito a que la OIA y todas las organizaciones indígenas del país realicen un pronunciamiento en este sentido”

Seguido a esto, el secretario de la ONIC planteó una reflexión en torno a lo que puede ser el escenario del postconflicto para los. Frente a este aspecto comparte lo siguiente:

Nosotros hemos trabajado en los dos últimos años en una agenda de paz y hablar de algo que aun no ha sucedido es difícil y más en un país tan diverso y complicado que cambia cada día su coyuntura política.

Plantea Juvenal Arrieta tres reflexiones en estos momentos:

Tratando de hacer una corrección de tipo conceptual, en los pueblos indígenas no hablamos de postconflicto, hablamos

de posacuerdo, el postconflicto existe siempre, que esta es una sociedad en conflicto y que permanentemente estamos en conflictos de diversa índole, pero lamentablemente el único conflicto que se ha impuesto sobre todos los conflictos ha sido el armado, haciendo que el resto de conflictos se cercenen.

**¿Cuál sería el papel de los pueblos indígenas en este proceso?**, el conflicto armado tiene su génesis en el tema de tierras y el conflicto que genera la concentración de las mismas, entonces, en un posconflicto la tierra va a seguir siendo el motor del conflicto.

**El primer conflicto que vamos a tener en un postacuerdo será sobre el control territorial**, y ¿quién lo hará?, en el caso de nuestros territorios hay un control a veces esporádico o a veces constante de los actores del conflicto, quienes en un postacuerdo muchos no irán al congreso y se quedarán en los territorios.

En un primer escenario, un aspecto estructural que se presentará con los pueblos indígenas será tal vez, el desarrollo de un conflicto dado en tres ejes: un conflicto territorial, un conflicto político y un conflicto de las autonomías.

La tensión territorial se trasladará con territorios étnicos, los territorios que se denominan

baldíos en muchas ocasiones son territorios de los pueblos indígenas y el gobierno quiere definir jurídicamente el control de estos territorios, por su parte las

FARC-EP quieren llevar a esos territorios la figura de Zonas de Reserva Campesina, mientras que para los pueblos indígenas esto es territorio son ancestrales. Esto lleva a un posible conflicto de posacuerdo, que es definir la naturaleza territorial bajo lógicas y cosmovisiones disímiles.

Frente al control político *miambema* (guerrilla) ha manifestado que el control político será asumido por ellos, y frente a las autonomías, *miambema* también ha manifestado que los pueblos indígenas han perdido su autonomía, argumentando para ello el evidente ingreso de multinacionales dedicadas a la economía extractiva.

**Un Segundo escenario para discutir es el tema de la justicia.** Existen, según nuestros cálculos, aproximadamente 1.200 guerrilleros de las FARC que son de comunidades indígenas. Algunos cabildos han manifestado hay que recuperarlos para las comunidades y los expertos de justicia transicional, dicen, todos los guerrilleros deben entrar en un proceso de justicia transicional de los blancos. Frente a este hecho se plantea la pregunta: ¿Qué justicia es la que va actuar?, ¿la justicia tran-

sicional?, ¿la justicia penal ordinaria? o ¿la justicia indígena?

Nosotros manifestamos que la justicia transicional debe generar un escenario alternativo, de panas alternativas, para que pueda haber un proceso de paz.

Este escenario nos lleva a plantear la siguiente discusión: ¿cómo va a articular el movimiento indígena, la justicia indígena con la justicia transicional?, este cuestionamiento se emite por algunos aspectos que deben quedar claros: una cosa es la justicia indígena y otra es la jurisdicción especial indígena; esta última siempre debe tener una coordinación de correlación entre las autoridades indígenas y las autoridades del Estado, mientras que la justicia indígena no. Se debe recordar entonces, que los pueblos indígenas no son un producto, ni un constructo de la democracia moderna, no son un invento de la república, ni mucho menos del derecho liberal moderno. Los pueblos indígenas, antes que existiera el derecho romano y francés, han ejercido estructuras de justicia propia.

La Justicia transicional, crea un debate coyuntural, ya que es una justicia más política que

jurídica, por lo tanto debe haber una justicia transicional indígena.

El tercer escenario tiene que ver con el tema de: perspectiva del proceso, pueblos indígenas y país, que es lo que se ha llamado el tema de la interculturalidad política.

**Este escenario nos lleva a plantear la siguiente discusión: ¿cómo va a articular el movimiento indígena, la justicia indígena con la justicia transicional?**

En muchas regiones se habla de territorios interétnicos, y ante esto se plantea el cuestionamiento: ¿qué es un territorio interétnico?, ha habido una intención de conceptuar, desde los afrodescendientes, desde los campesinos, desde los indígenas; por eso fue que llegamos a la Cumbre Campesina, Agraria, Étnica y Popular, que se plantea como un espacio y movimiento para conversar y tejer proceso entre diversos sectores de la sociedad.

Territorios interétnicos es un ejercicio que esta para construirse, en una perspectiva de unidad y construcción social, cultural y política, pero no en una perspectiva territo-

rial porque son diferentes las concepciones de vida sobre el territorio.

Este es un país sectorizado: el poder macroeconómico industrial tiene una concepción sobre la tierra y el territorio, ligada a lo militar; nosotros, la Colombia rural tiene otra concepción de tierra y el territorio y la gente de las urbes tiene una concepción de país, que no es de tierra pero es de control del poder.

En un posacuerdo se ven dos desafíos concretos:

Nosotros, tenemos que organizarnos como pueblos indígenas, y seguir avanzado, junto a los pueblos campesinos y afros, porque resulta que vienen por nuestros territorios.

Los indígenas tenemos que bajarle al racismo, identificar quienes son los mas cenarnos en perspectiva de luchar para un futuro (campesinos, afros, y organizaciones alternativas), uno tiene que ceder de alguna forma para poder construir y tejer acciones de poder.

El país es un constructo social y político que se hace con los que son diferentes a mí y con los aliados.

## Experiencias de paz desde la mirada indígena

Aida Suárez, la presidenta de la OIA comparte algunas experiencias de Paz en el pasado y la violencia de hoy, un contexto histórico en algunas comunidades indígenas.

Para muchas poblaciones indígenas no ha cambiado la historia de violencia, la disputa por el poder y por los territorios ancestrales. Muchos casos se pueden dar a conocer como:

- Compañeros confinados en la comunidad Originaria de Polines, quienes han estado y están en medio del conflicto armado, pero que resisten y manifiestan que no se van a ir de su territorio.
- 44 comunidades indígenas del bajo Cauca confinadas, por una barrera invisible, y de verse sometidos a que sean los actores armados lo que digan que compran y que no compran, que llevan y que no llevan, y que constantemente los amenacen.
- El asesinato del compañero José Elías Suárez, hecho que marcó a toda una comunidad. José Elías era el gobernador mayor, en el resguardo Senu, donde hubo un acto de desplazamiento porque no había garantías para los indígenas

que allí habitaban.

- Desplazamiento masivo en Mutata – creando la comunidad Jaikerazabi
- El 70% de los territorios indígenas hoy están concesionados, titulados o concedidos para explotación de los recursos naturales, de los bienes comunes.
- En el municipio de Dabeiba, se presentó un proceso de resocialización de compañeros indígenas que eran parte de las filas de las FARC, que para el Estado fue un proceso de desmovilización y se declaró como ilegal, pero para nosotros fue legítimo e importante, porque los compañeros no querían seguir siendo portadores del fusil.

Antes estos actos y muchos otros, en el Urabá se definió una acción: las comunidades indígenas nos declarábamos neutrales frente al conflicto armado.

Como organizaciones indígenas, estamos comprometidos con el proceso de paz, en concordancia con las apuestas y acciones de los pueblos indígenas.

Las acciones como OIA, que hemos hecho como mecanismos de resistencia:

- La interlocución con los actores armados, dialogamos para humanizar el conflicto, para pedir respeto y esto

ha llevado a que el movimiento indígena colombiano sea creíble.

- Conocer y proteger nuestros territorios indígenas sitios sagrados
- Sentarnos con una posición política y plantear como queremos que esa paz llegue a nuestros territorio indígenas, no queremos que nos sigan viendo como obstáculos para la paz.

## Experiencia de paz como lucha por la defensa de la cultura y le territorio, Cauca

El Consejero mayor del CRIC – Andrés Antonio Almendra presenta su saludo desde el Consejo Regional Indígena del Cauca y hace un llamado a los asistentes al foro, para tener la frente muy en alto por la dignidad de los pueblos indígenas y condenar la persecución política que han sufrido y sufren los líderes de los movimientos indígenas del país.

El Consejero manifiesta, que le departamento del Cauca siempre ha sido tildado como un departamento “zona roja” y eso genera una preocupación muy grande en las comunidades indígenas que lo habitamos.

Nosotros como movimiento indígena pensamos que, ante el proceso de paz en la Habana, ni la guerrilla ni el Estado nos representa, en la Habana hay



un silenciamiento de fusiles, mas no hay una proyección social para favorecer los pueblos indígenas y el resto de la población colombiana. Dejar los fusiles, de un lado o del otro, no significa un bienestar para las nuevas generaciones.

En el departamento del Cauca sólo se habla de los tiros, pero no se habla del mayor desplazamiento que está causando el Estado y las trasnacionales y el acorralamiento al que nos tienen sometidos con los megaproyectos; por ejemplo en este momento, en la parte oriental del río Páez desplazan a 2.000 campesinos con el proyecto El Quimbo, que también nos afecta a nosotros. La Anglo Gold Ashanti que está en el sur del Cauca, afectando la reserva hídrica del macizo colombiano. En el norte del cauca esta la problemática de los monocultivos de caña de los ingenios azucareros, pero para la producción de biodiesel o etanol.

En este sentido nosotros manifestamos que no nos sentimos representados, porque grandes proyecto y megaproyecto que tiene el capitalismo no se están tocando en esa mesa, por lo tanto es entre todos que tenemos que construir la paz para todos, portando el bastón para la paz, que no es un arma. El bastón de mando es nuestra defensa, es el bastón para la paz.

### **Somos pueblos de la tierra, somos pueblos de la vida, somos pueblos en resistencia**

José Domingo Caldón – delegado regional del CRIC y Delegado de Derechos Humanos de la ACIN dice que de todo lo discutido hasta ahora debemos elaborar diversos mecanismos para aterrizar lo discutido en el foro en las comunidades. Los pueblos indígenas somos parte de la tierra y no dueños de ella, esto presenta una gran diferencia con el modelo económico global, que cree ser dueño de la tierra.

Temores relacionados al proceso de paz:

- No somos parte del gobierno, ni nos sentimos representados en las FARC, pero en todo este tiempo de oscuridad, este proceso puede ser una candelilla a lo largo de la guerra.
- Una Primera preocupación es que nosotros sentimos que el 90% de la sociedad colombiana es apática, no cree y no le importa el tema de la paz y en el caso indígena creo que el tema es peor.
- La segunda preocupación está relacionada al tema de los conflictos. Existe una política extractivista, y aunque unos se desmovilicen, aparecerán conflictos por el uso y tenencia de la tierra,

conflictos políticos e ideológicos, conflictos de quién tiene el poder.

Es necesario el dialogo, con los distintos actores, incluido el Estado y las instituciones del Estado. En el Cauca hemos vivido varios procesos por hacer reconocer las comunidades indígenas y el diálogo ha sido parte de este proceso. Inicialmente para el DANE y el gobierno no había presencia indígena en el departamento del Cauca, luego se logra, desde los procesos indígenas y desde el diálogo, hacer un conteo para identificar cuántos indígenas había en el Cauca. Posterior a esto se lleva a cabo un dialogo entre indígenas y terratenientes, lograr un acuerdo entre FEDEGAN y el CRIC, como una estrategia de bajarle la intensidad a las mantanzas y poner en alto el tema de los DDHH.

En estos procesos de resistencia y lucha también se puso de manifiesto al gobierno la exigencia por el respeto de la ley 48 que exime a los pueblos indígenas el pago de servicio militar.

Para finales de los 70 y principios de los 80, los pueblos y dirigencia indígena se encuentra en una especie de sándwich, por un lado la iglesia señalando, por el otro loado los partidos políticos en contra de los pueblos indígenas, por otro lado los terratenientes y por otro la presencia de actores arma-

dos, y en medio de esta lucha surge el movimiento indígena Quintín Lame para hacer fuerza y defensa del territorio y de nuestro tejido como pueblos indígenas.

Para los años 86 y 89, indígenas de diversas regiones caminaron por la serranía hasta llegar al Meta, y allí los 8 líderes indígenas se sentaron con los líderes de la guerrilla, sobre el problema que habían en las comunidades indígenas y la larga lista que había de amenazas y señalamientos.

En los 90 aparece la política guerrillera ejercida por el Estado, el surgimiento de las autodefensas y ante esto se tiene que acudir al diálogo en el norte del Cauca por la presencia en el territorio del comando suroccidental paramilitar. Esto llevó a un encuentro entre los líderes indígenas y las principales cúpulas de los paramilitares.

Con el transcurso del tiempo, han aparecido nuevos mecanismos de defensa y diálogo como la Guardia Indígena, las asambleas permanentes y la necesidad de atravesarse a los guerreros (fuerza pública).

En el año 2014 la Guardia Indígena detiene y captura a milicianos de las FARC, les quita las armas y los juega, esto es un factor que resulta de nuestro control y gobernabilidad del territorio.

## Si la pelea es por el territorio hay que avanzar en la protección, blindaje, y apropiación del territorio, gobernabilidad del territorio, fortalecer los sistemas propios (salud, seguridad alimentaria, educación, gobernabilidad, justicia propia)

### Posibilidades y perspectivas de paz

Si la pelea es por el territorio hay que avanzar en la protección, blindaje, y apropiación del territorio, fortalecer los sistemas propios (salud, seguridad alimentaria, educación, gobernabilidad, justicia propia)

Nosotros tenemos que buscar la posibilidad de diálogo y respeto entre nosotros y diálogo e interlocución y respeto con los otros sectores, organizaciones y comunidades como las campesinas y afros.

Como es la relación de la paz que se juega en el campo con la paz de la ciudad, es necesario tejer ese diálogo y tener mucha claridad en cómo se va a dar el proceso de refrendación.

Para los sistemas reduccionistas, integracionistas y de exterminio nosotros somos un estorbo, un estorbo para el modelo, y por ello estamos mirando la posibilidad de que haya un nuevo escenario para el movimiento indígena, con el objeto de ir a una asamblea nacional

constituyente, pero para ello debemos organizarnos y fortalecernos. La única posibilidad de pervivencia es la unidad entre nosotros, en la familia, en la vereda, en el resguardo, mirarnos hacia dentro.

### Experiencia de paz desde la Orivac

Efrén Tombé delegado regional de la ORIVAC – Valle del Cauca compartió las experiencias de paz y posconflicto desde la ORIVA y manifiesta:

Los pueblos indígenas del Valle del Cauca no podríamos decir de paz, nosotros hablamos de resistencia. Vemos con claridad que no es posible hablar de paz sino de resistencia.

En el surgimiento de nuestra organización, que fue del 14 al 18 de agosto de 1989, comenzó la persecución a nuestra primera dirigencia, tildándonos como indígenas que quitábamos la tierra.

El Valle del Cauca ha venido resistiendo de diversas formas. Buscando mecanismos de pro-

tección ante el desconocimiento de nuestros pueblos. En el Valle del Cauca existen cuatro pueblos indígenas: los Nasas, los Emberas, los Siapidaras y el Pueblo Wounaan, y ahora que ha llegado el pueblo Inga, y se reconocen actualmente dos organizaciones indígenas regionales.

Una experiencia de resistencia para el Valle del Cauca ha sido consolidar la unidad de los pueblos, esto ha hecho que podamos coexistir. El Valle del Cauca está situado bajo dos cordilleras, la central y occidental, ambas como corredores estratégicos, para el narcotráfico y los grupos armados, y en medio estamos los pueblos indígenas que habitamos este territorio.

Somos una organización imparcial, que no hacemos parte ni de un lado ni del otro, a pesar de ello y cuando logramos consolidar nuestro espacio organizativo empiezan a perseguirnos, los grupos armados, tanto los legales como los ilegales.

El conflicto de la guerra no es gratis, en todo este proceso, lo que hoy consideramos como derechos, no es porque el gobierno nos los haya dado, es porque los hemos alcanzado a punta de lucha y resistencia de los pueblos indígenas.

Hablar del proceso que hay en la Habana, es hablar de dos actores que están sentados en la mesa, dos actores que en el

fondo, y por la vía legal, quieren en disputa por nuestro territorio. Cual va a ser la garantía?, no se ha hecho la paz, pero están hablando de víctimas. En el Valle del Cauca nos están diciendo que salgamos de nuestros territorios porque somos desplazados y víctimas y que no podemos volver y cambio nos dan una casa en el pueblo, entonces... nos desplaza el conflicto y nos desplaza la "legalidad"?, con los indígenas en la ciudad, que va a pasar con las nuevas generaciones?. Indio sin tierra no es indio.

Mientras se sientan dos actores a hablar del conflicto, con sus propios intereses, nuestros pueblo para donde va a coger?, porque hay una política de exterminio, entonces, cómo quedamos como pueblos indígenas?. En la situación actual del pueblo Wounaan se cuentan 437 desplazados en Buenaventura, unos desplazados por las FARC y otros desplazados por actores del conflicto del narcotráfico. En el pueblo Embera también existen desplazamientos, unos del Cañón del Garrapatas y de Bolívar.

En ese proceso de paz no vemos la garantía, junto con ello, el Valle del Cauca vive preocupado por lo siguiente: hay unos megaproyectos, hasta el año pasado hablaron de un proyecto que se llamaba energía de Bogotá, que venía desde el Quimbo Huila, pasaba por el Tolima, pasaba por el Valle

del Cauca y llegaba a nuestros territorios. De igual forma, hasta antes encontramos con que INVIAS tienen un estudio para conectar la doble calzada que viene desde la Orinoquía con el pacífico del Valle del Cauca, y sólo hasta ahora hemos arrancado con este proceso de defensa territorial frente a este hecho. Ante todo esto, si uno pregunta a los que tienen que ver con el proceso de paz, para ellos eso significa desarrollo, cosa que va en contravía de lo que nosotros pensamos.

Hablar de paz para nosotros es fortalecer el proceso de resistencia que se ha hecho hasta el momento. Estos espacios deben tener el impacto en las comunidades y el tema territorial, propiciar encuentros entre indígenas, afros y campesinos, para encontrarnos y direccionar el proceso de paz entre las organizaciones sociales y con garantías de no ser perseguidos.

## **Experiencia de paz como pueblo Embera Chamí**

Hernando Hernández - Delegado del Consejo Indígena del departamento de Caldas CRIDEC, compartió las experiencias de paz y posconflicto, manifestando lo siguiente:

Étnicamente los indígenas de Caldas hemos sido definidos, desde los años 60, por el Ministerio del Interior, como pueblo Embera Chamí. Existen 64.765 indígenas censados por los ca-

bildos y resguardos, estamos presentes en 10 municipios del departamento: Marmato, Supía, Riosucio, Anserma, Risaralda, Neira, Belalcazar, Palestina y Filadelfia, con 6 organizaciones o resguardos de origen colonial con territorio y los otros en proceso de asentamiento, aún sin reconocimiento étnico y sin reconocimiento territorial.

Frente al tema de la guerra y del conflicto social y armado, podemos decir que los indígenas de Caldas no hemos tenido ni un día de paz y tranquilidad. Nuestros pueblos han sido afectados en dos sentidos en estos últimos más de 50 años de guerra:

Por un lado, en el territorio de Caldas, específicamente hacia el occidente, por la zona de Riosucio y Supia, han hecho presencia desde hace muchos años, dos actores armados (el Estado con sus fuerzas armadas y paramilitares y la guerrilla de las FARC). En este sentido, podríamos decir que la población indígena ha resultado siendo afectada por la confrontación armada, las hostilidades y la presión armada en estos municipios. La afectación más grave ha tenido que ver con la estigmatización, el señalamiento, el asesinato y la judicialización de los líderes indígenas por parte de las fuerzas armadas del Estado y el paramilitarismo. Como producto del conflicto armado, contamos con unas estadísticas

de violación a los DDHH: -1.000 personas han sido afectadas por el conflicto.

-Se nos ha perseguido por defender la tradición en los cabildos de origen colonial, especialmente en la zona de Riosucio y Supía donde están los cuatro resguardos indígenas principales (Cañamomo Loma Prieta, San Lorenzo, La Montaña y el de Escopetera y Pirza)...

-Hemos perdido a parte de la dirigencia indígena en nuestra región. El asesinato en el año 87 del líder José Gilberto Motato, fundador del primer consejo regional de esta zona que agrupaba a indígenas de Antioquia, Risaralda y Chocó, y quien fuera el primer candidato indígena a la alcaldía de Riosucio de corte popular.

- La masacre de Chacón de Pirza en el año de 1991
- Asesinato a María Fabiola Largo Cano, líder y candidata a la alcaldía de Riosucio.
- En el 2000 bajo el régimen de Uribe, hubo diversas masacras, afectando a los compañeros de Cañamomo Lomapieta. Masacre conocida como de la Herradura, donde muere otro líder, Gabriel Ángel Cartagena, que también era candidato a la alcaldía de Riosucio.
- Masacre de la Rueda en Cañamomo Lomapieta, donde murieron entre diez y 15

indígenas, entre ellos sus principales líderes.

En lo que tiene que ver con el conflicto, entendido desde lo social, en el departamento de Caldas, por parte de quienes ostenta en poder político, ha existido una fobia y un desprecio hacia el pueblo indígena y la organización. En Caldas hay un desconocimiento con respecto a los derechos especiales y los tratados internacionales de los pueblos indígenas. Hay una negación política a reconocer los nuevos asentamientos indígenas. De 15 cabildos, apenas 6 de ellos tenemos tierra y territorio, las otras, por muchas solicitudes que se hayan presentado en el INCODER, se les ha desconocido el derecho a la tierra y al territorio.

En el departamento de Caldas existe una inequidad hacia los pueblos indígenas en diferentes asuntos como el acceso a la salud, a la vivienda, a la educación, a servicios públicos, por eso se puede decir, que los indígenas de Caldas no hemos gozado de una paz, ya que la paz implica que haya una democratización de los derechos a la vida digna, a la equidad y la justicia.

La paz la tenemos que hacer desde abajo, sin desconocer los diálogos y lo que allí se pueda aportar a la democracia y la construcción del país. La paz la tenemos que hacer desde las comunidades, desde nuestra

experiencia, que implica un proceso muy fuerte, un proceso de organización indígena, trabajo de convergencia y unidad

Como aporte a la paz hemos avanzado en la liberación de la Madre Tierra, con importantes logros y conquistas. En Riosucio y Supía, hemos hecho una pequeña reforma agraria, donde intervinimos las tierras que ocupaban los terratenientes, por las vías de hecho y por las vías jurídicas, y seguimos avanzando a los asentamientos de otros municipios para poder tener el derecho al territorio. Otro importante logro y aporte a la paz ha sido el proceso de ASPOINCA, donde se ha enfatizado en el cuidado del medio ambiente, el fortalecimiento del buen vivir. Este proceso es pionero en el país en lo que tiene que ver en el tema de agroecología, soberanía alimentaria y agricultura limpia. Un logro más para la paz es el proceso de recuperación de las semillas tradicionales y los trapiches comunitarios.

Desde los años 70, en Riosucio y Caldas, hemos logrado romper el cordón umbilical que unía a las comunidades indígenas con los partidos tradicionales del país, logrando construir y converger, entre todos los cabildo indígenas de Caldas, en un gran movimiento político electoral de corte popular indígena, lo que nos ha permitido tener representaciones signifi-

## Desde los años 70, en Riosucio y Caldas, hemos logrado romper el cordón umbilical que unía a las comunidades indígenas con los partidos tradicionales del país, logrando construir y converger, entre todos los cabildo indígenas de Caldas

cativas en los concejos municipales de Riosucio, de Supía y de Marmato, además nos ha permitido, al día de hoy, tener alcalde por dos oportunidades en el municipio de Riosucio. También hemos contado con representación de diputados en la asamblea de Caldas y en el congreso de la república, senado y cámara.

El movimiento indígena de Caldas ha trabajado por la unidad, en la hermanada, el acuerdo y agendas de lucha con otras organizaciones y movimientos y en especial con el movimiento indígena del país. Mantenemos muy en alto la bandera de la reivindicación de la paz, que es el diálogo. Consideramos que faltan temas importantes en la mesa de diálogo y faltan gestos de paz por parte del gobierno porque sigue persiguiendo a los líderes y personas del movimiento indígena.

La salida del conflicto armado que vive el país es a través del diálogo y las conversaciones, y nosotros como organización indígena de Caldas, apoyamos

este proceso, pero manifestamos que faltan los movimientos sociales, los movimientos indígenas y faltan algunos temas sociales, como el de salud, educación, el tema de la vivienda, entre otros. Que a la vez que se dialogue se realicen actos y gestos de paz.

### **La declaración final del foro regional indígena de paz, “yo porto el bastón de la paz” es la siguiente:**

Las comunidades y autoridades indígenas de Antioquia reunidos el 16 de septiembre de 2015 en el auditorio de la Universidad San Buenaventura en Medellín y con la compañía de representantes de las organizaciones hermanas, ONIC, ORIVAC, CRIC Y CRIDEC, discutieron alrededor del tema de la paz, los acuerdos de La Habana entre el gobierno nacional y las FARC-EP y las implicaciones y retos que para los pueblos indígenas del país tiene los acuerdos y el proceso de postdesmovilización, declaramos:

1. Los territorios indígenas son territorios de paz para vivir bien.
2. Entendemos los acuerdos de la Habana en un contexto global neoliberal que busca dar entrada a proyectos a los lugares donde se encuentran comunidades y organizaciones comunitarias defendiendo los territorios.
3. Celebramos los avances que se tienen en el marco de los acuerdos de la Habana, sin embargo vemos con preocupación la poca participación y divulgación de los mismos para las diferentes comunidades. Las comunidades y Pueblos Indígenas no nos sentimos representados ni por el gobierno ni por las FARC. Por esto solicitamos ampliar la participación activa de los diferentes actores sociales y populares del país en las mesas de negociación de la Habana.
4. El foro regional indígena de paz rechaza la captura y encarcelamiento del compañero y líder indígena Feliciano Valencia, entendemos este acto como parte de la estrategia de criminalización de la protesta. Por tanto vemos como un agravio a los avances que el país viene teniendo en términos de paz y justicia social para



Foto tomada de la página de Facebook de la Organización Indígena de Antioquia.

5. Debemos prepararnos para asumir los acuerdos en relación a lo territorial pues se superara en gran medida la confrontación bélica sin embargo es muy posible que se incrementen los conflictos territoriales entre campesinos, indígenas y afrodescendientes.
6. Para asumir este reto es fundamental el llamamiento a la unidad de los movimientos indígena, campesino, afrodescendiente y popular en el departamento y el país.
7. Desde el origen de las organizaciones indígenas se han dado iniciativas de paz para enfrentar el exterminio por parte del estado y los actores armados. Reconocemos nuestras experiencias de paz y las ofrecemos para avanzar en el proceso en Colombia.
8. A pesar del avance en la mesa de negociaciones las comunidades indígenas en Antioquia y el país seguimos enfrentados a la violencia expresada en desplazamientos, señalamientos, homicidios y amenazas como es el caso de las comunidades embera eyábida en Urrao y Chigorodó desplazadas y confinadas actualmente.
9. Nos comprometemos a seguir formando y fortale-

ciendo la guardia indígena como un actor de la paz.

10. La justicia indígena será fundamental para avanzar en el juzgamiento de indígenas que han violado la ley de origen y el derecho mayor. Las organizaciones y comunidades nos comprometemos con el fortalecimiento de nuestra justicia para contribuir con ello a la paz y la reconciliación en nuestros territorios.
11. Las organizaciones y comunidades trabajaremos por la memoria histórica de los pueblos, la cual debe ser socializada constantemente

te y todo el tiempo con nuestros jóvenes quienes deben enriquecerse con argumentos y experiencias que les permitan mantener la lucha y resistencia para la re-existencia.

12. La firma de acuerdos traerá una hondonada de capital transnacional a los territorios indígenas. La economía propia seguirá siendo una estrategia fundamental para la resistencia de los Pueblos esperando y respaldando el acuerdo de la mesa de negociaciones en relación al impulso de las economías comunitarias.

13. Defenderemos la existencia y aplicación de los decretos 1953 y 2333 que nos permita continuar caminando hacia mayores niveles de autonomía.

**“Cuenten con nosotros para la paz, nunca para la guerra”**

Declaratoria tomada de la Página de la Organización Indígena de Antioquia: [http://www.oia.org.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=514%3Adeclaratoria-foro-regional-indigena-de-paz&catid=59%3Aoia-al-dia&Itemid=26440&lang=en](http://www.oia.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=514%3Adeclaratoria-foro-regional-indigena-de-paz&catid=59%3Aoia-al-dia&Itemid=26440&lang=en)